

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de  
Patrimonio Cultural

Servicio de Patrimonio  
Cultural

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Asunto: Comunicación Acuerdo  
del Consejo de Patrimonio  
Cultural de Asturias

Reg. Salida Nº 2018020705000496  
08.02.2018-11:50:10

CRE

Su referencia

UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS  
PLAZA DE RIEGO  
33003, OVIEDO

Oviedo, 8 de febrero de 2018

**ASUNTO: Proyecto básico y de Ejecución para la renovación de cubiertas en el Edificio Departamental del Campus de El Milán, Oviedo.**

**N/REF.: 00027/18.**

El asunto de Referencia ha sido informado por la Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias en sesión de 24/01/2018 con el siguiente acuerdo:

En lo que es competencia de esta Consejería, se acuerda informar favorablemente el "proyecto básico y de ejecución de renovación de cubiertas y mantenimiento de fachadas del edificio departamental del Campus Universitario de El Milán, 1ª fase - renovación de cubiertas-", de fecha diciembre de 2017, redactado por Javier Felgueroso Carrascal, arquitecto.

El presente dictamen ha sido aprobado en la siguiente reunión del mencionado órgano colegiado celebrada el día 07/02/2018 y tiene la eficacia que le atribuyen la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural y el Decreto 15/2002, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL

Enrique Escudero Fernández